

Los trabajadores municipales y el Departamento Ejecutivo acordaron premio anual de 1 millón de pesos

La información fue confirmada por fuentes del Sindicato. Se pagará en cuatro tramos de \$250.000 cada uno, y el primero de ellos se abonará a fin de septiembre. Quedarán las cuotas de octubre, noviembre y enero de 2025. En febrero se aplicaría el incremento correspondiente a paritarias. **Local 4**

Miércoles 11-9-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.550 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Jubilaciones: el oficialismo quedó cerca de sostener el veto Nacional 11

Gobierno lanzó protocolo contra bloqueos a empresas Nacional 12

Milei presentará en el Congreso el Presupuesto 2025 Nacional 10

● **A PARTIR DE AHORA LAS UNIDADES SE DETIENEN TRAS PASAR LOS SEMÁFOROS**

Para agilizar el tránsito vehicular, trasladan paradas de colectivos que circulan por avenida Savio

La medida dispuesta por el Gobierno municipal tiene aplicación en el tramo que va desde Av. Alberdi hasta Rotonda Sur. Si bien algunas paradas cambian de lugar, la mayoría de ellas se trasladan pasando los semáforos. El nuevo esquema permite que los vehículos puedan ingresar a la dársena o a sectores pintados, y así evitar embotellamientos y garantizar mayor seguridad vial. **En Foco 2**



Derrota y polémica

Argentina perdió 2 a 1 con Colombia en la agobiante Barranquilla, resultado que no le impidió continuar en lo más alto de las Eliminatorias. El local lo ganaba con gol de Mosquera en la primera mitad, y la Selección lo empató en el arranque del complemento por intermedio de Nico González. El segundo de los cafeteros llegó por un penal cobrado a instancias del VAR, en una supuesta falta de Otamendi que no fue. James lo transformó en gol y el equipo de Lorenzo sigue invicto en su camino al Mundial 2026. **Deportes 15**

SEGÚN SILEONI

Hay terrenos, pero faltan fondos para construir un edificio para la Escuela 503

"Acá hay dos Estados presentes, el municipal y el provincial. Pero el Estado nacional está ausente y eso explica lo que falta de infraestructura", aseguró Alberto Sileoni. **Local 3**

HAY FECHA

En octubre habrá una nueva edición del Festival RICO

Se llevará a cabo del jueves 10 al domingo 13, en el empedrado de la Costanera. **Local 5**

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Aníbal Colapinto: "Lo que está generando Franco es muy grande"



El padre del piloto que devolvió a la Argentina a la Fórmula 1 después de más de dos décadas charló en exclusiva con *Autoshow*, en Radio U. "Fue increíble lo que vivimos en Monza", dijo. **Deportes 17**



A PARTIR DE AHORA LAS UNIDADES SE DETIENEN TRAS PASAR LOS SEMÁFOROS

Para agilizar el tránsito vehicular, trasladan paradas de colectivos que circulan por avenida Savio

La medida dispuesta por el Gobierno municipal tiene aplicación en el tramo que va desde Av. Alberdi hasta Rotonda Sur. Si bien algunas paradas cambian de lugar, la mayoría de ellas se trasladan pasando los semáforos. El nuevo esquema permite que los vehículos puedan ingresar a la dársena o a sectores pintados, y así evitar embotellamientos y garantizar mayor seguridad vial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con el fin de garantizar mayor seguridad vial y darle agilidad al tránsito vehicular, por disposición municipal, se inició durante este mes de septiembre un "reordenamiento de las paradas de colectivos sobre Av. Savio".

Desde la empresa Vercelli Hnos. confirmaron a EL NORTE que los cambios se aplicarán desde Av. Al-

berdi hasta la Rotonda Sur. Actualmente, las paradas de colectivos están antes de cruzar el semáforo, situación que genera "desorden" en el tránsito. Por esta razón, a partir de ahora, a lo largo del trayecto mencionado, las unidades se detendrán en la esquina correspondiente, pasando el semáforo.

La modificación contempla "simplemente el cruce de calle hacia la siguiente esquina", aclararon. No obstante, adelantaron que se hará

"un replanteo de dos o tres paradas que son conflictivas", en estos caos "se corren a otra cuadra".

En este sentido, explicaron que se busca "dar solución al desorden vehicular" que se ocasiona sobre Av. Savio, una de las arterias más transitadas de la ciudad. El cambio va a permitir "que los coches puedan ingresar a la dársena o al sector pintado" y evitar embotellamientos vehiculares.

Cabe recordar que en el marco

del Plan de Movilidad Urbana y con el fin de hacer más fluido el tránsito, el Municipio implementó hace algunos años la "onda verde" a lo largo de toda la extensión de una de las vías principales que tiene San Nicolás. Este sistema de coordinación de los semáforos "permite mayor fluidez en el tránsito, evita accidentes y mejora la circulación en la ciudad". Además, "la onda verde mejora la velocidad promedio de desplazamiento, baja el consumo de com-

bustible y disminuye la contaminación ambiental", destacaron oportunamente.

Ex CEMAC

Por otro lado, la empresa concesionaria del transporte público en la ciudad comunicó a través de su cuenta de Instagram que ya quedó habilitada nuevamente la parada de colectivos ubicada en Almafuerte y Garibaldi, donde funcionaba el ex CEMAC.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EDUCACIÓN

Escuela Especial N° 503: hay terreno para la construcción de un edificio, pero no están los fondos

El director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, afirmó estar en conocimiento de la solicitud por un edificio propio para la Escuela Especial N° 503 de nuestra ciudad. “Conocemos el pedido de esa escuela”, dijo antes de cargar contra el Gobierno nacional: “Acá hay dos Estados presentes, el municipal y el provincial. Pero uno está ausente y eso se traduce en lo que falta de infraestructura”.



Días atrás, padres de los alumnos de dicho establecimiento educativo llevaron adelante un reclamo en las puertas de calle De la Nación 401.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Escuela de Educación Especial N° 503 de nuestra ciudad, creada hace 55 años, lleva adelante un reclamo desde hace tiempo. Solicitan un edificio propio, puesto que el que venían utilizando era prestado. El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires le había cedido al de Educación un sector del inmueble que forma parte del Hospital San Felipe. Pero ese edificio no fue habilitado por la Dirección Provincial de Infraestructura luego de los daños provocados por el último temporal.

Hace 20 años, por lo menos, la escuela de San Nicolás viene solicitando a la provincia que le otorguen un edificio propio. Por diversos motivos, el reclamo sigue latente y, en marzo de este año, las fuertes lluvias dejaron inhabilitado el lugar, teniendo

que mudarse a la Escuela Primaria N° 11, de barrio La Loma. En ese contexto, días atrás, padres de los alumnos de dicho establecimiento educativo llevaron adelante un reclamo en las puertas de calle De la Nación 401 solicitando, otra vez, que les otorguen un lugar propio.

Provincia, al tanto

El director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, en diálogo con el programa «Primicia Nicoleña» que emite Radio U FM 89.9, reconoció estar al tanto de la situación y apuntó contra el Gobierno nacional por “desentenderse” de la educación.

“Tenemos 13.000 edificios escolares y, buena parte de ellos, están sobreutilizados. Hay establecimientos con tres turnos o dos turnos. Es decir, ahí hay una dificultad, pero no me escondo detrás de ella; hemos in-

tervenido en 7500 escuelas, hemos dado vuelta 400 escuelas que, prácticamente, las hicimos nuevas; hemos inaugurado 230 escuelas. Tenemos problemas, pero los tratamos de resolver a todos”, manifestó Sileoni.

“Hemos hecho mucho, en un parque edilicio tan importante como éste nunca alcanza. Por supuesto tenemos conocimiento del pedido de la Escuela Especial N° 503, también tenemos muchos pedidos de escuelas para hacerse y estamos tratando de satisfacerlos”, agregó, de inmediato, el director general de Cultura y Educación bonaerense.

Contra Nación

Desde ya, los detalles dados por Alberto Sileoni no corresponden, solamente, al actual mandato. Vale recordar que el funcionario de Kicillof está en una segunda etapa, tras las elecciones del 2023. En ese

marco, apuntó contra el actual Gobierno nacional, que conduce hoy La Libertad Avanza con Javier Milei como Presidente. “Invito al análisis a poner en una silla vacía al actual Gobierno nacional. Para que este análisis sea del todo correcto, tenemos que decir que acá hay un Estado nacional que desertó, se borró. Tenemos 1000 obras paralizadas, 80 de las cuales estaban a cargo de Nación y no va a hacer nada, ya nos lo dijo”, enfatizó Sileoni. “Nos queda la responsabilidad a los distritos, el de San Nicolás que hace su tarea.

Independientemente de que compartamos o no el mismo origen político, yo sé que los municipios trabajan. Acá hay dos Estados presentes, el municipal y el provincial, faltando uno y todo eso se traduce en lo que falta de infraestructura”, agregó, de inmediato, el responsable

de Educación de la provincia de Buenos Aires.

Además, sostuvo: “En algunos lados tenemos problemas de dominio territorial o terrenos, no me parece que sea el caso del distrito de ustedes. Hay Unidades de Gestión Territorial en cada ciudad que toman la decisión. Todos piensan que sus escuelas son imprescindibles, pero por eso se han generado estas unidades donde participan Consejo Escolar, autoridades municipales y autoridades educativas, ahí advierten cuál es más relevante ayudar. Desde allí, se va tomando decisiones consensuadas”.

Sobre los fondos utilizados, Sileoni expresó: “Una gran cantidad de escuelas, y en este caso todas, las estamos haciendo con fondos provinciales. Muchos municipios tienen fondos educativos y destinan recursos para hacer escuelas también”.

SALARIOS

Los trabajadores municipales y el Departamento Ejecutivo acordaron el premio anual de 1 millón de pesos

La información fue confirmada por fuentes del Sindicato. Se pagará en cuatro tramos de \$250.000 cada uno, y el primero de ellos se abonará a fin de septiembre. Quedarán las cuotas de octubre, noviembre y enero de 2025. En febrero se aplicaría el incremento correspondiente a paritarias.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El ofrecimiento estaba sobre la mesa, tal como consignara este diario días atrás. La noticia es que —finalmente— el Departamento Ejecutivo y la conducción del Sindicato de Trabajadores Municipales (STM) acordaron un premio anual por 1 millón de pesos, a pagarse en cuatro tramos de \$250.000 cada uno. La primera de las cuotas se hará efectiva a fin de mes, y el esquema de pago de este premio continuará con las cuotas de octubre



Desde hace ya varios años, el Municipio ofrece un premio a los trabajadores en concepto de reconocimiento al esfuerzo realizado durante el año.

y noviembre. En diciembre los trabajadores percibirán el segundo medio aguinaldo correspondiente al 2024. Y la cuarta y última cuota del premio anual se depositará en enero de 2025. Ya en febrero, los empleados comenzarían a percibir el incremento que se discute en paritarias. Así lo explicaron fuentes del STM, tras mantener una serie de reuniones con el Departamento Ejecutivo que conduce el intendente Santiago Passaglia. Así, durante los próximos seis meses los trabajadores percibirán un adicional al salario. Desde hace ya varios años, el

Municipio ofrece un premio a los trabajadores en concepto de reconocimiento al esfuerzo realizado durante el año. Así, los empleados podrían percibir ingresos extras en la parte final de 2024 y comienzo de 2025.

“Sabemos que la situación económica del país es difícil y por eso entendemos que desde el Municipio necesitamos hacer todo el esfuerzo necesario para que los trabajadores se sientan acompañados y tengan el reconocimiento que se merecen por el trabajo que realizan”, había asegurado el intendente.

Paritarias UOM: sin acuerdo pasaron a un cuarto intermedio

Dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y representantes de la Cámara Argentina del Acero se reunieron en la tarde de ayer en audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación, aunque nuevamente no hubo acuerdo y se pasó a un cuarto intermedio hasta el próximo martes 17 de septiembre a las 14:30. Es en

el marco de la negociación salarial de la denominada Rama 21 para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

Desde UOM ratificaron su postura expuesta en el encuentro del pasado 3 de septiembre y advirtieron que “no surge cambio alguno en la propuesta empresarial”. Al tiempo que señalaron: “Para sor-

presa de esta entidad, por primera vez se propone atar la discusión salarial al dólar, en términos de devaluación del peso que mensualmente dispone el Gobierno nacional, pero anclando ese parámetro en un solo sentido, hacia abajo”.

En ese marco, dirigentes y delegados de la UOM insistieron en el requerimiento de un esquema

de subas salariales del 4% en julio, 4% en agosto, 3% en septiembre y 3% en octubre.

La Cámara, por su parte, mantuvo su ofrecimiento de aumentos del 2% para cada uno de los cuatro meses. «La pretensión de la representación empresarial [...] se orienta a alcanzar un acuerdo sustentable, de mutua satisfacción para ambas

partes, que se haga cargo y sea consistente con el complejo escenario que enfrenta la actividad siderúrgica, en términos de caída de volúmenes de ventas, incremento de costos productivos, competencia acentuada de productos importados en condiciones de no equivalencia, entre otros efectos», manifiestan desde el sector empresarial.

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com





HAY FECHA PARA UNA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL RICO

El Municipio lanzó la convocatoria al sector gastronómico que quiera sumarse a una nueva edición del Festival RICO, el encuentro que reúne a los restaurantes más importantes de la ciudad en el empedrado de la Costanera. Como es habitual, la iniciativa incluye una fecha en el mes de octubre. Este año se llevará a cabo del jueves 10 al domingo 13 de ese mes, aprovechando el feriado puente. En el sitio oficial del Ministerio del Interior se ha establecido al viernes 11 de octubre como «feriado con fines turísticos», y el 12 de octubre se conmemora el «Día del Respeto a la Diversidad Cultural». Durante esas cuatro jornadas, los restaurantes invitados y los espectáculos musicales serán los principales atractivos de un evento que reúne a decenas de miles de personas.

Cuenta regresiva para el show de Pedro Aznar en San Nicolás

Faltan pocos días para el show que Pedro Aznar brindará en el Teatro San Nicolás, el viernes 13 de septiembre a las 21. Las últimas entradas disponibles pueden adquirirse a través de Plateanet o en la boletería (De la Nación 346) de lunes a viernes de 10 a 18.

El consagrado músico argentino celebra medio siglo de carrera y se presenta en el Teatro de nuestra ciudad en el marco de una gira internacional. El viernes 13 de septiembre dará un show histórico e imperdible con un repertorio elegido por su público en redes sociales donde no faltarán los grandes éxitos. La carrera de Pedro Aznar abarca varias generaciones, que han vivido junto a su

repertorio y lo han convertido en un pilar irremplazable de nuestra música popular argentina. Su impacto, no solo en el país, sino a nivel internacional, da cuenta de un valioso legado que todavía sigue creciendo.

Este tour "Pedro Aznar 5.0 - 50 Años de Música" comenzó el 19 de julio y seguirá por las principales ciudades del país, para luego continuar por Europa y recorrer Latinoamérica.



Los Nogales
RESTAURANTE

Hotel Colonial
San Nicolás
1900 - 1910 - 1915

JUEVES DE
Cocina Italiana

Entrada Bruschetta caprese

Plato Principal Pappardelle al pesto

Postre Tiramisú

\$20.000

por persona

Hacé tu reserva previa al
 336 4666565

INVITADOS POR LA FUNDACIÓN LIBREMENTE

Daniel Sabsay y Matías Olivera Vila disertarán en nuestra ciudad

El evento estará enfocado en la cuestión tributaria en nuestro país. Según datos publicados recientemente, “los impuestos representan hasta el 49% del precio de un producto de primera necesidad”. La actividad será el miércoles 11 de septiembre a las 19, en el salón de la Sociedad Francesa de Pellegrini 180, con entrada libre y gratuita.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Fundación Libremente organiza hoy miércoles 11, a las 19.00, un encuentro con entrada libre y gratuita, en la Sociedad Francesa (Pellegrini 180) sobre “La materia tributaria, asignatura siempre pendiente”. En el evento disertarán el abogado y catedrático especializado en Derecho Constitucional, Daniel Sabsay, y el abogado, contador y presidente de la ONG Lógica, Matías Olivera Vila.

Al respecto, Orlando Litta detalló en diálogo con Radio U que se trata de “dos expositores de lujo, muy calificados”. Sabsay abordará la temática “Federalismo fiscal”; ahí está incluida la cuestión de la “coparticipación federal”, mencionó. Por otro lado, Olivera Vila hablará “sobre la

presión fiscal, nacional, provincial y municipal”, además de “la transparencia fiscal como salida”.

En el último tiempo, la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas realizó un estudio sobre la carga impositiva en la cadena de comercialización de productos de primera necesidad. Dependiendo del municipio, el total de impuestos nacionales, provinciales y municipales varía desde 38,1% hasta el 49,1%. “Solo nos queda entre un 3 y un 5% de ganancia”, se quejaron los mayoristas.

En este sentido, de cada \$100 de un producto de primera necesidad, hasta el \$49,1 puede deberse a impuestos, según el informe de la Cadam (Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas). Piden «quitar presión impositiva

y aportes obligatorios que no son esenciales, para bajar los costos laborales».

En esa línea, con la aprobación del paquete fiscal de la Ley Bases en julio pasado, se sancionó el proyecto “régimen de transparencia fiscal al consumidor” que insta a los comerciantes a incluir en tickets, facturas y comprobantes emitidos en todo el país el detalle desglosado de los impuestos que paga el consumidor, como ya ocurre con la contratación de servicios turísticos en el exterior, en pasajes aéreos y estancias en hoteles.

“Presión impositiva”

La iniciativa tuvo como impulsor a Matías Olivera Vila, quien en su momento había señalado que «cuando vos creas conciencia sobre los impuestos que pagás, te involucrás. Y cuando te



Matías Olivera Vila y Daniel Sabsay.

involucrés, exigís como ciudadano o consumidor que los impuestos que se te aplican sean lógicos». La ONG que preside busca la concientización fiscal en el país. En la charla que ofrecerá en nuestra ciudad dará un pantallazo de la presión impositiva récord que hay en el país. “El gran problema es que el Estado le oculta los impuestos a la gente”, expresó

el especialista.

El Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor buscará, a partir del 1º de enero próximo, proporcionar a los contribuyentes y consumidores una total transparencia sobre la carga tributaria que afecta a los productos y servicios. Es decir, cada ticket deberá tener detallado y discriminado el IVA y otros impuestos que tengan incidencia en la formación del precio de los productos.

Por otro lado, en la búsqueda de quitar «presión impositiva y aportes obligatorios» para bajar la inflación en alimentos en relación, la Cadam propone eliminar el Impuesto al Cheque, la rebaja de IVA para productos de la canasta básica y los Ingresos Brutos provinciales. “Es un impuesto distorsivo, porque el consumidor lo paga hasta tres veces”, afirman.

El sector metalúrgico debatirá su futuro

Mañana 12 de septiembre se realizará en Buenos Aires el IV Congreso Metalúrgico (1ª Edición Latinoamericana) que contará con la presencia de los gobernadores de las provincias más importantes para el sector y destacados economistas.

El evento se realizará en el Centro de Convenciones de Buenos Aires desde las 8 de la mañana y se espera la presencia de los gobernadores de la provincia de Buenos Aires, Axel

Kicillof, y Martín Llyayora, de Córdoba, y el jefe de Gobierno de la Ciudad, Jorge Macri.

El Congreso es organizado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra) en el marco del 120 aniversario de su fundación. Con el lema “La Industria Metalúrgica: Pilar del Desarrollo y Futuro de Nuestra Nación”, este encuentro busca debatir escenarios y estrategias que poten-

cién la producción industrial nacional reuniendo a los principales expertos, empresarios y referentes nacionales vinculados al sector. La apertura del Congreso está prevista para las 9 con palabras del presidente de Adimra, Ing. Elio del Re.

Expositores y paneles

En el programa se prevé la presencia de Emmanuel Álvarez Agis, director general ejecutivo de PXQ

Consultora, quien estará compartiendo su visión en el panel “Actualidad y perspectiva de la economía argentina”. Además, Juan Gabriel Tokatlian encabezará el panel “Fortaleciendo encadenamientos productivos y la integración regional” abordando cómo fortalecer la cooperación y los procesos productivos dentro de la región, así como sobre las estrategias para una integración más efectiva en un contexto global. Ki-Chan Kim, asesor de

startups, pymes y grandes empresas, y Jostein Hauge, economista y profesor asistente en el Centro de Estudios de Desarrollo del Departamento de Política y Estudios Internacionales (Polis) en la Universidad de Cambridge, expondrán sus análisis en “El Futuro de la Industria” explorando las tendencias emergentes y las proyecciones para la próxima década, aportando una visión esencial para entender el futuro del sector metalúrgico.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

SOBREPOBLACIÓN CARCELARIA

Últimos datos: con 880 internos, la UP3 supera su cupo un 146%

Los últimos datos difundidos por la Comisión por la Memoria señalan que a agosto de 2024 la población carcelaria en la provincia creció 8% respecto al mismo mes del año anterior. Con 58.682 internos la sobrepoblación se ubica en el orden del 102%. La UP3 con 880 personas alojadas y 146% por encima de su cupo continúa superando la media provincial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los datos corresponden a agosto de este año y fueron difundidos como cada mes por la Comisión por la Memoria sobre la base de información provista por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los mismos dan cuenta de que la cantidad de personas privadas de su libertad creció un 8% respecto al mismo mes del año anterior y que la sobrepoblación en las cárceles y alcaidías de la provincia de Buenos Aires se ubica en un promedio del 102%. La Unidad Penitenciaria N° 3 de nuestra ciudad supera ampliamente la media provincial.

El servicio público bonaerense cuenta con 54 cárceles, 4 alcaidías penitenciarias, 15 alcaidías departamentales y 1 unidad de tránsito conformando un total de 74 establecimientos, organizados en 12 complejos penitenciarios. Hay 6 establecimientos destinados exclusivamente a mujeres, 13 a mujeres y varones y 3 a varones y mujeres trans. Entre todos ellos fueron contabilizadas 58.682 personas privadas de libertad en el mes de agosto de 2024. De ese total 880 internos, entre mujeres y varones, se encuentran en la penitenciaría de San Nicolás cuyo cupo es de 358 personas, lo que representa un exceso de población ubicado en el orden del 146% que la posiciona muy por encima del 102% promedio de la totalidad de establecimientos de la provincia.



Situación procesal

En función de los datos obtenidos, casi la totalidad de la población carcelaria provincial es masculina alcanzando un total de 55.266 hombres (94,2%), 3300 mujeres (5,6%) y 116 personas trans (0,2%).

En cuanto a la situación procesal, la información indica que más del 50% de la población actualmente detenida en el Servicio Penitenciario Bonaerense se encuentra bajo la modalidad de prisión preventiva o sin condena firme, 29.276 están procesadas, hay 28.472

condenadas, 934 en diferentes situaciones (figuran en los registros oficiales como "sobreseídas" o "sin prisión preventiva"). De la población alojada solo quienes tienen condena firme pueden acceder a derechos establecidos en el régimen de progresividad de la pena. En este grupo están comprendidas 3025 personas, es decir que solo el 11% se encuentra actualmente dentro de este sistema, 978 con salidas transitorias y 2047 con régimen abierto.

Respecto de las mujeres, en agosto de este año 49 detenidas se encontraban

criando a sus hijos e hijas y/o cursando un embarazo dentro de una cárcel en la provincia. Asimismo, 33 niños y niñas viven hoy en una unidad penitenciaria bonaerense bajo cuidado de madres privadas de libertad.

En cuanto a la sobrepoblación en comisarías de la provincia, los datos revelan que en agosto de 2024 se ubicó en el orden del 107%, se contabilizaron 2561 personas alojadas en comisarías (el 10% son mujeres) marcando un incremento del 3% con respecto al mes anterior y un descenso del 29% con

respecto a julio de 2023. Del total de comisarías con personas detenidas en el mes de agosto, el 54% informaban poseer calabozo habilitado para alojar personas. Evolución de la sobrepoblación: el promedio interanual del porcentaje de sobrepoblación en las comisarías bonaerenses ha sido del 220%.

Estos últimos datos fueron informados por la Comisión Provincial por la Memoria basados en el parte de población detenida provisto por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1888 - DOMINGO F. SARMIENTO. A la edad de 77 años muere en Asunción del Paraguay el docente, diplomático y militar Domingo Faustino Sarmiento, presidente de la Nación entre 1868 y 1874 a quien se llama "padre del aula" por ser un gran promotor de la educación pública en todo el país.

1940 - BRIAN DE PALMA. Nace en la ciudad de Newark (Nueva Jersey, EE.UU.), el guionista y director de cine Brian de Palma, ganador de un premio en el Festival de Cine de Venecia, quien lleva filmadas 31 películas, entre ellas, las taquilleras *Scarface*, *Carrie* y *Los intocables*.

1973 - SALVADOR ALLENDE. El presidente de Chile, Salvador Allende, se suicida a la edad de 65 años en el Palacio de la Moneda, sede del gobierno chileno, en medio del bombardeo desatado durante el golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet, el comienzo de 17 años de dictadura militar.

1977 - GUILLERMO VILAS. El marplatense Guillermo Vilas se convierte en el único argentino en alcanzar el puesto número dos de la clasificación mundial de la Asociación de Tenistas Profesionales al ganar el torneo de Forest Hills al vencer al estadounidense Jimmy Connors, número uno del mundo. La de 1977 fue una temporada inolvidable en la exitosa carrera de Vilas: ganó 16 torneos con un récord de victorias consecutivas.

2001 - TORRES GEMELAS. Las dos Torres Gemelas del complejo World Trade Center de Nueva York caen derribadas luego del impacto de aviones de líneas comerciales en un atentado terrorista cometido por el grupo integrista islámico Al Qaeda que causó la muerte de más de casi 3000 personas.

11 de septiembre, Día del Maestro

El 11 de septiembre es una fecha especial en Argentina, ya que se celebra el Día del Maestro. Es en conmemoración del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, destacado intelectual, político y pedagogo argentino que fue presidente entre 1868 y 1874.

La Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas se celebró en 1943 en Panamá, pero fue en 1945 que se adoptó en la Argentina, por decreto del entonces presidente argentino Edelmiro Farrell, el 11 de septiembre como Día del Maestro.

Si bien fue con el fin de rendirle homenaje a uno de los próceres más importantes de la historia, también se estableció con la idea de reconocer la importancia que implica el trabajo y la disposición de todos los maestros que día a día realizan su tarea en las escuelas.

Sarmiento es reconocido por su compromiso con la educación pública y su visión de que el acceso al conocimiento debía ser universal. Bajo su mandato, se fundaron escuelas, se impulsó la formación de docentes y se sentaron las bases del sistema educativo argentino que perdura hasta la actualidad.

Sarmiento dedicó gran parte de su vida a mejorar la calidad educativa en Argentina, y su legado es recordado año tras año en esta fecha.

Este día rinde homenaje a quien es considerado el principal impulsor de la educación pública en el país. Sin embargo, cada año surge la misma pregunta: ¿es o no es feriado?



En honor a Sarmiento se celebra el Día del Maestro.

A pesar de la importancia de la fecha, el 11 de septiembre no es un feriado nacional.

Sin embargo, sí es un día no laborable en el ámbito educativo, lo que implica que las escuelas de todos los niveles no dictan clases. Tanto los estudiantes como los docentes tienen la posibilidad de tomarse el día libre para reflexionar, descansar o participar en los actos en homenaje a los maestros.

El hecho de que no haya clases no significa que sea un feriado tra-

dicional, como ocurre con fechas como el 9 de Julio o el 25 de Mayo.

Mientras que los trabajadores del sistema educativo están exentos

de sus actividades habituales, el resto del país sigue su ritmo normal, con comercios, oficinas y demás sectores en funcionamiento.



«Hay amigos tan valiosos que se transforman en necesidades»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Crean el “Foro de Juventudes”



El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la ordenanza que crea el “Foro de Juventudes” en Ramallo. La iniciativa fue presentada por el bloque de Unión por la Patria, y contó con el acompañamiento de todos los ediles.

“La creación de este foro tiene como objetivo contar con una instancia municipal de participación para jóvenes de centros de estudiantes, instituciones barriales, centros religiosos, artísticos, culturales, deportivos, y juventudes políticas del partido de Ramallo”, detallaron desde el bloque de UP.

El Foro será coordinado por la Dirección de Juventudes y se constituirá en Asamblea con delegados de entre 14 y 21 años de edad. Tratará las inquietudes, reclamos y propuestas que sean de interés de los y las jóvenes ramallenses.

El presidente del bloque, Antolín Pando, explicó: “Es un proyecto trabajado por la Dirección de Juventudes,

donde intervenimos nosotros como bloque. El objetivo es promover estos espacios de participación para jóvenes de diferentes organizaciones o distintos organismos. Que se abra un espacio de participación en la instancia municipal para jóvenes de centros de estudiantes, de comisiones vecinales o barriales, de instituciones educativas, culturales, religiosas y también de juventudes políticas, por supuesto”.

Según el edil, este proyecto “viene a zanjar este reclamo histórico que siempre decimos que es de empezar a generar espacios para las juventudes dentro del municipio”, expresó. Y agregó: “Los jóvenes deben ser escuchados, no ser siempre relegados a un futuro incierto, sino que podamos tomar cartas en el asunto y empezar a escuchar más a los jóvenes, generar estos espacios donde ellos puedan debatir, traer sus problemáticas y plantearlas, trazar propuestas y proyectos que también nosotros,

no solamente desde el Ejecutivo, sino también desde el Legislativo, podamos tomar”.

Para finalizar, el concejal se refirió a la organización de los vecinos en foros barriales, donde se podría articular con los jóvenes. “Esta gestión está haciendo énfasis en la organización, por ejemplo, se establecieron por primera vez foros de seguridad en los distintos barrios, donde los vecinos van, obviamente, tomando cartas en el asunto en cuanto a lo que tiene que ver con seguridad e infraestructura, y los funcionarios, el mismo intendente, los mismos concejales, nos vamos haciendo parte de esos foros vecinales y vamos tomando nota de las problemáticas. Me parece que es una instancia súper importante que va en camino a institucionalizarse, porque el Ejecutivo está trabajando en ese sentido. Con esto nosotros venimos a fortalecer una pata que tiene que ver con la juventud”, puntualizó.

Se realizará el Primer Congreso Provincial de Autismo en Ramallo

El día sábado 14 de septiembre a partir de las 8.00 en el Centro Universitario “José Orlando Gaeto”, se llevará adelante el Primer Congreso Provincial de Autismo organizado por la Municipalidad de Ramallo y TGD Padres TEA Ramallo.

Se espera contar con la presencia de más de 200 personas en donde expondrán referentes de la temática como Vera Vera, licenciada en Gestión de Políticas Públicas y presidenta de la Red TEA de Nodos Bonaerenses; Vivian Vera, profesora de Educación Especial con Orientación Intelectual, y la abogada Marcela Falero Alemán, especialista en Derechos y Discapacidad.

La jornada está destinada a profesionales de la Salud y Educación,

familiares y cuidadores de personas con TEA y contará con la presencia del intendente Mauro Poletti.

La referente de Padres TEA Ramallo, Luján Espíndola, remarcó: “Lo hemos logrado después de varios años de trabajo, y que entre los 135 municipios que tiene la provincia de Buenos Aires 63 hayan votado para que Ramallo sea sede, es señal de que vamos por buen camino y de que estamos haciendo buen trabajo para la concientización”.

Sobre cómo surge esta iniciativa, Espíndola sostuvo: “Este congreso nos va a traer herramientas muy nuevas, actualizadas, en las cuales las disertantes las van a presentar. Cuando trajimos la propuesta a Ramallo, desde el Municipio se pu-

sieron a disposición, estamos trabajando para que este congreso sea inolvidable. Hoy somos más de 25 familias, lo que es la discapacidad intelectual en Ramallo es bastante, la gente se anima a hablar, ya no se esconde, entonces ese camino se hace mucho más llevadero”.

“Vamos a hacer algunas invitaciones especiales a los que son profesionales de la salud, profesionales de la educación, familiares, todas esas personas que son cuidadoras y las familias también. Va a ser muy interesante, estamos calculando entre 250 y 300 personas, y los que quieran participar deberán inscribirse previamente, porque sabemos que es cupo limitado”, aclaró.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Rigen descuentos para la cancelación de deudas en impuestos municipales

El funcionario Mauro Puccini informó sobre la ordenanza vigente luego de que varios vecinos recibieran intimaciones por el atraso en el pago de las tasas.

Luego de que varios lectores comentaran que están recibiendo intimaciones por parte del Municipio por deuda en el pago de tasas municipales, consultamos al secretario de Finanzas y Administración Mauro Puccini, quien explicó que es parte de un proceso administrativo que se lleva adelante cada cierta cantidad de meses.

“En sí esta intimación es una invitación a que se acerquen los contribuyentes a la

Municipalidad a cumplir con el pago de las tasas, y ante las distintas dificultades existe la posibilidad de formalizar un convenio de pago, que está definido mediante una ordenanza vigente en diversas modalidades y, dependiendo de la elegida, diferentes descuentos sobre los intereses”, explicó.

El funcionario comentó, además, que dependiendo de la deuda que registre el contribuyente, está la posibilidad de acceder a estos beneficios. “Existen límites, pero esto es a conveniencia de las personas, a mayor plazo, menor el descuento sobre los intereses”, indicó.

Cuando el contribuyente se acerca al Municipio para regularizar su situación, se simulan las cuotas para que pueda ver cómo quedaría y analizar qué es lo más conveniente. “Pueden ser 12 cuotas, o pago al contado con un descuento y también con pagos intermedios”, resumió.

Aquellos que posean deuda de tasas municipales pueden presentarse en la Oficina de Liquidaciones (Palacio Municipal), allí reciben información sobre las distintas alternativas para saldarla y el paso pos-



El secretario de Finanzas, contador Mauro Puccini.

terior es formalizar el convenio de pago. Al ser consultado sobre qué sucede con aquellos vecinos que no tienen dinero para pagar la deuda, así sea en cuotas, explicó que cuando tienen dificultades por su situación, existe la posibilidad de solicitar un estudio social. Es decir que recibirá una visita de un asistente social para constatar la situación del contribuyente y los ingresos económicos que posee. “Sobre la base de ese análisis puede llegar a determinar un descuento en las tasas”, recalzó.

En caso de las intimaciones que llegan a las viviendas y sus dueños no se acercan al Municipio, “se continúa con todo el proceso y se da paso a una instancia judicial, donde ahí se convierte en una causa que toman distintos abogados”. De igual modo aclaró que al momento no han llegado “al punto del remate, porque las personas terminan acercándose a la Municipalidad y formalizan una especie de acuerdo”. En ese contexto reiteró que durante la gestión de Jorge Berti nunca se llegó a la instancia de remate de una vivienda. “Sí sucedía anteriormente, pero desde que asumió Jorge no se llegó nunca a ese punto”, completó.

Clases de Educación Física para adultos mayores

El Municipio de Villa Constitución a través de la Dirección de Deporte pone en marcha clases de Educación Física para los adultos mayores en el predio Cilsa.

El lunes comenzó la inscripción en el Parque Recreativo Cilsa y continúa de lunes a viernes por la ma-

ñana, de 8.30 a 11.00. Es requisito acercarse con el DNI y el certificado de aptitud física otorgado por el médico de cabecera. Hasta el momento la convocatoria es más que positiva y este jueves darán comienzo las primeras clases. Vale destacar que las mismas son gratuitas.

El presidente Javier Milei irá al Congreso el próximo domingo para presentar el Presupuesto 2025

Lo confirmó el vocero presidencial, Manuel Adorni, en su habitual conferencia de prensa. Es la primera vez que un jefe de Estado se hace cargo de esta tarea, que suele quedar en manos del ministro de Economía de turno.

El presidente Javier Milei irá al Congreso el próximo domingo, a las 21, para presentar el Presupuesto 2025. Así lo confirmó el vocero presidencial, Manuel Adorni, en su habitual conferencia de prensa. Es la primera vez que un Jefe de Estado se hace cargo de esta tarea, que suele quedar en manos del ministro de Economía de turno. El propio Milei ya había anticipado la semana pasada esta decisión: "Estaré yendo al Congreso a exponer lo que son las bases del déficit cero, para terminar de una vez por todas con este cáncer que es el déficit fiscal, la crisis fiscal y el desastre macroeconómico que ha hundido la Argentina en la pobreza", aseguró el pasado jueves, en el marco de su discurso en el Foro Madrid "Río de la Plata" que se realizó en el Palacio Libertad (ex CCK). De acuerdo con la normativa vigente, el año previo a cada periodo fiscal, el Poder Ejecutivo fija las prioridades y políticas públicas a desarrollar en el siguiente, elabora una propuesta presupuestaria y luego la envía al Congreso para su aprobación. El ministro de Eco-

nomía, Luis "Toto" Caputo ya envió un anticipo del documento que está en manos de los diputados y senadores, donde planteó los ejes principales de la proyección, que se basará en la estabilidad macroeconómica y ratificar el déficit cero. Si bien el texto ingresa por reglamento a la Cámara de Diputados, más precisamente, a la comisión de Presupuesto y Hacienda, que tiene como titular a José Luis Espert, incorporado ya al bloque de La Libertad Avanza, en Balcarce 50 admiten que la iniciativa podría no ser apoyada por la oposición.

"Vamos a elaborar un proyecto que sabemos que muy probablemente nos lo rechacen, pero eso sería incluso mejor para nosotros, porque podemos prorrogar una vez más el Presupuesto del 2023 y así vamos a poder disponer de los fondos como consideremos", se sinceraron en el círculo íntimo de Milei. Si se diera esta situación, también sería la primera vez en la historia argentina que el Congreso le rechaza dos años consecutivos la rendición



El presidente Javier Milei presentará el presupuesto de su próxima año de gobierno.

de gastos a un Gobierno, que por el momento cuenta con minoría en ambas Cámaras y mantiene una relación inestable con la oposición "dialoguista".

Algunos anticipos del Presupuesto 2025

El documento que envió Caputo explica que las prioridades de la política presupuestaria para el próximo ejercicio

"se enmarcan en grandes ejes que guían la gestión del Gobierno Nacional".

El primero se trata del equilibrio fiscal sostenido. Para eso, se sostiene, se adoptarán "medidas audaces que permitieron avanzar de forma mas rápida de lo previsto hacia el equilibrio fiscal, la desaceleración de la inflación, la mejora del balance del Banco Central y el fortalecimiento de las reservas internacionales".

El segundo tiene que ver con la política social, en donde resalta que "el acompañamiento social sin intermediaciones, realizando esfuerzos significativos para ampliar la asistencia social a madres y niños en los sectores mas vulnerables y proteger el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones". El tercer punto es "la modernización y simplificación del Estado ocupado en sus funciones esenciales para no entorpecer las condiciones para el desarrollo del sector privado, favoreciendo la libre empresa". Por último, "el equipamiento y modernización de seguridad y defensa continuara siendo una prioridad".

El Gobierno anunció que provincias y municipios ya no podrán cobrar tasas en el precio de los servicios públicos

El Gobierno nacional anunció que provincias y municipios ya no podrán incluir en las boletas de los servicios públicos tasas y recargos a través de una medida que se conocerá en el Boletín Oficial este miércoles, según anticipó el ministro de Economía Luis Caputo. El Poder Ejecutivo sostiene así su pelea contra los reajustes impositivos a nivel municipal que la semana pasada había denunciado en supermercados.

Fuentes del equipo económico especificaron que la limitación contemplará cuáles son los recargos incluidos en la boleta que le llega a cada usuario y no el cobro en sí de esos recargos, que la Nación no puede prohibir por tener, provincias y municipios, autonomía para este tipo de decisiones recaudatorias. La medida, entonces, busca "transparentar" ante el cliente cuál es el nivel de cobro de provincias y municipios por el servicio.

"Ante reiteradas denuncias pú-

blicas sobre municipios que incluyen tasas locales en la facturación de servicios esenciales tales como la luz y el gas, la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía dispuso, a través de la Resolución 2024-267 que saldrá mañana en el Boletín Oficial, que las facturas de servicios esenciales deben contener de forma única y exclusiva la descripción y el precio correspondiente al servicio contratado por el consumidor, quedando prohibido incluir cargos ajenos a la naturaleza del servicio", dijo el jefe del Palacio de Hacienda.

El vocero presidencial Manuel Adorni incluyó también a los gobernadores dentro de esa medida anunciada: "Las provincias y los municipios ya no van a poder incluir impuestos ni tasas locales en las facturas de servicios", escribió en su cuenta de X.

El conflicto por la suba de tasas municipales en distintas intendencias no es nuevo, y hay sectores puntuales



como supermercadistas, bancos y representantes del mundo hotelero, entre otros, data ya de varios años, aunque volvió a estar en la discusión pública en los últimos días y el Gobierno nacional reaccionó con reclamos públicos y, ahora, con una medida puntual.

La cuestión recobró vigencia a partir del anuncio del intendente de Lanús, Julián Álvarez, de que subiría

la Tasa de Seguridad e Higiene (TSH) a tres cadenas de supermercados para ofrecerle exenciones o reducciones de alícuotas a más de 500 almacenes barriales.

Dijo Caputo días atrás: "Los municipios están aumentando de forma descontrolada sus tasas y lo hacen no solamente con fines recaudatorios sino también políticos: obstaculizan el programa económico que lleva ade-

lante este gobierno para bajar la inflación y, como siempre, los grandes perdedores son los ciudadanos".

Además, explicó: "Para que la gente lo entienda: las tasas tienen que tener, según la Corte, una relación directa con un servicio efectivamente prestado; y el monto, como es obvio, tiene que guardar razonable proporción con el costo de ese servicio que retribuye. Las tasas en aumento no solamente carecen (en muchos casos) de una prestación efectiva y directa, sino que, además, su monto es completamente exorbitante e irrazonable. Esto se traduce en un evidente incremento de los precios que pagan los consumidores. Lo peor: cobardemente las Municipalidades esconden sus aumentos en facturas de otros bienes o servicios, ajenas a ellas. Ya me he reunido con distintos actores involucrados en la problemática y estamos analizando la mejor estrategia para frenar a los vivos de siempre. La baja de la inflación es innegociable".

Con reclamos a Milei, gobernadores de 23 provincias acordaron la continuidad de un peronista al frente del CFI



Gobernadores en la reunión del CFI donde votaron la continuidad de Lamothe.

Gobernadores de 23 provincias se reunieron ayer en el Consejo Federal de Inversiones (CFI), acordaron la continuidad de Ignacio Lamothe como secretario general del organismo y le hicieron reclamos al Gobierno por la "financiación y ejecución" de la obra pública.

La continuidad de Lamothe fue respaldada en redes por el gobernador bonaerense Axel Kicillof y el de Tierra del Fuego, Gustavo Melella.

"Quiero felicitar a Ignacio Lamothe por su reelección como secretario general del @CFI_Argentina. Su continuidad es un claro reflejo del compromiso, el trabajo conjunto y su capacidad de gestión, siempre con una mirada profundamente federal", expresó el mandatario fueguino en redes sociales. En la misma línea se manifestó el ex ministro del Interior y actual senador nacional Eduardo de Pedro, quien festejó la continuidad de Lamothe y destacó que en los últimos 4 años el CFI vivió una "transformación con un fuerte eje en la innovación" y fue manejado "de manera profesional y eficiente".

"Lamentablemente, en el marco del proceso de elección de autoridades, hemos visto operadores y operaciones que desde algunos medios (¿ensobrados?) quisieron ensuciar al CFI y a La Cámpora", denunció el legislador en su cuenta de X.

Y agregó: "Una vez más quedó claro que el CFI es de las Provincias argentinas y las decisiones las toman sus gobernadores y gobernadoras".

De esta manera, los gobernadores del PJ lograron imponer su candidato frente al bloque de gobernadores radicales y del PRO.

Por otro lado, los mandatarios provinciales le solicitaron al Gobierno que lleve a cabo las "transferencias corrientes y de las deudas correspondientes a los recursos de las Cajas No Transferidas; y la distribución del Fondo Compensador del Transporte que se financia en forma específica a través del Impuesto a los Combustibles y que, sin embargo, se ha interrumpido".

A través de un comunicado de prensa y de cara a la presentación del Presupuesto 2025, informaron que "propugnan por una distribución más equitativa entre la Nación y las Provincias de los recursos coparticipables" y que "buscarán los instrumentos adecuados para afrontar sus responsabilidades, tal como establece la Constitución Nacional, con los recursos correspondientes".

El CFI es un organismo que administra dinero para proyectos de desarrollo. Su control está en manos de los mandatarios provinciales y se financia a través de fondos coparticipables.

Diputados: con ayuda de radicales, el Gobierno está cerca de sostener el veto a la movilidad jubilatoria

Tras una cumbre entre Milei y cinco diputados de la UCR, el oficialismo inclinó la cancha a su favor. La oposición no se resigna a dar el batacazo. Las alternativas sobre la mesa, en una sesión caliente.

Con la ayuda de un grupo de radicales dispuestos a dar vuelta su voto, el Gobierno logró inclinar la cancha a su favor y quedó cerca de sostener el veto a la ley de movilidad jubilatoria en la Cámara de Diputados, aunque las negociaciones continuarán hasta último minuto y la oposición no pierde la esperanza de dar un batacazo. El resultado se verá este miércoles a partir de las 11, en una sesión caliente que promete marcar un antes y un después para la gestión de Javier Milei. La oposición necesita reunir dos tercios de los votos para insistir con la ley y girarla al Senado. Son 172 votos, si todos los diputados están presentes.

En los cálculos que circulaban en los pasillos del Congreso, ese número no estaba asegurado. Aunque tampoco La Libertad Avanza, con apoyo de sus socios del PRO y el MID, lograba garantizarse el tercio, que son 86 votos. La clave serán las ausencias que pueda haber de uno y otro lado.

Durante el fin de semana, el escenario se tornó favorable al oficialismo, a fuerza de presiones y promesas que bajaron desde Casa Rosada y gobernadores a pocos días de que Milei presente el Presupuesto 2025, la ley más esperada por las provincias. Pero este martes, el presidente se anotó un punto más al sellar el apoyo de un grupo de radicales que habían votado a favor de la ley y ahora lo harán en contra.

Se trata del cordobés Luis Picat, el tucumano Mariano Campero, el neuquino Pablo Cervi, el misionero Martín



Milei recibió en Casa Rosada a cinco diputados de la UCR que están a favor del veto a la ley jubilatoria.

Arjol y el correntino Federico Tournier, quienes se reunieron con Milei y los ministros Patricia Bullrich (Seguridad) y Luis Petri (Defensa) y blanquearon su acompañamiento al veto. La decisión hizo crujir una vez más al bloque comandado por Rodrigo De Loredo, que no solo había impulsado el tratamiento de la Ley sino que la avaló de manera unánime. Campero fue el único que adelantó su posición a sus correligionarios hace una semana. "Permanentemente el Congreso intenta, por medio de Unión por la Patria y con temas muy nobles, como jubilaciones y universidades, modificar el equilibrio fiscal, lo que generaría inflación, y de esa manera el Gobierno tendría su primer golpe. Como tiene una debilidad parlamentaria, tenemos que ser muy responsables y razonables en el Parlamento", argumentó el tucumano.

Por su parte, Picat (que no solo había votado a favor sino que firmó el dictamen del radicalismo) explicó a La Voz: "Ahora, de repente, estamos con ban-

deras que toma el kirchnerismo, y yo creo que eso en materia fiscal pone en peligro la gobernabilidad". Además, sostuvo: "Nuestra posición ya estaba hace rato asumida, de que íbamos a favor del veto".

De Loredo consideró que la cumbre en Rosada fue "inoportuna" y les aconsejó a sus pares que no fueran. Aunque busca mostrar que el apoyo a la ley será mayoritario en su bloque, el cordobés quedó molesto. Además, sufrió una baja inesperada con la renuncia del entrerriano Pedro Galimberti, quien asumirá un cargo en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Otro voto menos. Pero además, hay otros diputados del bloque que no fueron a la Rosada pero mantienen su postura bajo reserva. Algunos son la cordobesa Soledad Carrizo, los mendocinos Lisandro Nieri y Pamela Verasay, que responden al gobernador Alfredo Cornejo, y la santacruceña Roxana Reyes. Nieri está en lugar incómodo: fue miembro informante de la ley cuando se trató en Diputados.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



El Gobierno lanzó el protocolo contra bloqueos a empresas y fábricas en caso de medidas de fuerza

La decisión tiene como objetivo bloquear las maniobras, dispositivos, vallados u obstáculos dedicados a reclamos laborales en fábricas. Además, se creó el Comando Unificado que velará por el cumplimiento de la normativa.

El Gobierno de Javier Milei, a través de una resolución en el Boletín Oficial, anunció la implementación de un «protocolo de actuación» que tiene como objetivo bloquear las maniobras, dispositivos, vallados u obstáculos dedicados a reclamos laborales en fábricas o lugares de trabajo.

Según el artículo 1 de la normativa, «se entenderá por 'bloqueo' a las maniobras, dispositivos, vallados u obstáculos, de cualquier naturaleza, que impidan, dificulten o amenacen, de forma actual o inminente, el ingreso o egreso de personas, vehículos o mercaderías en un establecimiento productivo o de servicios en cualquier lugar del territorio nacional».

El Poder Ejecutivo implementará un accionar en el que el Ministerio de Seguridad evaluará las denuncias recibidas a un número de WhatsApp y «pondrá los hechos en conocimiento de las autoridades competentes y, de corresponder, instruirá a la Secretaría de Seguridad para que efectúe el despliegue de las fuerzas policiales y de seguridad federales más próximas a fin de que hagan cesar el bloqueo y restablezcan el normal ingreso y egreso de personas, vehículos o mercaderías en el establecimiento afectado».

Y agrega: «Si las autoridades del distrito donde se desarrollan

los hechos solicitaren ayuda de las fuerzas policiales y de seguridad federales, la máxima autoridad de esta jurisdicción evaluará

la necesidad, la posibilidad y la oportunidad de brindar el auxilio solicitado y dispondrá el despliegue correspondiente».

En qué consiste el Comando Unificado contra bloqueos y huelgas

El viernes pasado, el Gobierno también oficializó la creación del

Comando Unificado de Seguridad Productiva, una fuerza especial para "proteger" a petroleras, cereales y mineras de bloqueos y protestas sindicales. A través de la resolución 893, el Ministerio de Seguridad aseguró que el Comando Unificado estará integrado por la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de despliegue territorial, la Dirección Nacional de operaciones y despliegue territorial (o las que en el futuro las reemplacen) del Ministerio de Seguridad, la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria; y por los representantes que eventualmente se designen, del cuerpo policial de las provincias en las que sea necesaria la actividad del Comando Unificado de Seguridad Productiva. A su vez, existirá un equipo de Coordinación General de Comando Unificado que estará a cargo de la máxima autoridad ministerial y podrá ser delegada en el funcionario que esta designe. Tendrá a su cargo la conducción de los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad afectadas al operativo, en coordinación con las autoridades jurisdiccionales correspondientes.



Se creó el Comando Unificado que actuará ante bloqueos a empresas.

Milei echó al interventor de Yacimientos Carboníferos Río Turbio tras denuncia de coimas

El Gobierno nacional comunicó el despido del Interventor de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), Thierry Decoud, investigado por presunto pedido de coimas.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, reveló en la habitual conferencia de prensa: "El presidente de la Nación tomó la decisión de despedir al interventor".

En la misma línea, aclaró que la decisión responde a la causa por la que se investiga al exfuncionario que había sido designado por el propio libertario en febrero de este año.

"Donde el presidente detecta que no hay una transparencia absoluta en la gestión, siempre va a hacer a un lado al responsable", explicó el vocero.

Además, aclaró: "No porque efectivamente sea responsable, sino porque quiere que todo se lleve adelante con

total transparencia, así que mientras se aclaren los hechos ha tomado la decisión de despedir".

En los últimos días, YCRT, la empresa estatal argentina que opera en la región patagónica, se vio envuelta en un nuevo escándalo que involucra un fallido acuerdo de venta de carbón.

La empresa israelí TEGI Limited había propuesto la compra de 30.000 toneladas de carbón de baja calidad por un valor cercano a los US\$2.1 millones. Sin embargo, la operación se habría detenido tras un supuesto pedido de dinero realizado por intermediarios vinculados a la negociación.

La denuncia la realizó el gobierno de Santa Cruz, a cargo de Claudio Vidal, a raíz de un presunto pedido de coimas de dos intermediarios entre la minera y la empresa Tegi Limited.

En el marco de la investigación, se

viralizaron una serie de audios entre los brokers Andrés Gross y Alejandro Salemme, con de Juan Agustín Yarle Ariet, representante de TEGI Limited.

"Los puse en contacto, dicen que no avanzarán, 2 meses después mandan una orden de compra y no me avisan. Ponete en mi lugar, no importa con quién hablé ni cómo y menos por teléfono. Si yo no tuviera este poder en este negocio no estaría al tanto de la oferta. No tengo nada que ver con la empresa, soy un facilitador de negocios. Si quieren que suceda, vayamos todos para el mismo lado. Puedo hacer que esto se cierre", se lo escuchó decir a Gross.

Por su parte, Yarle Ariet planteó: "No tengo margen para aportar más contribuciones marginales porque estoy rematando un producto que estoy comprando por



Thierry Decoud, el funcionario desvinculado por Milei.

obligación, considero que no está en las condiciones óptimas".

"Nosotros no solemos proceder de esta forma, me llama la atención que una empresa estatal divulgue información a una persona de reventa para que después venga a decirme 'si no

estoy en el negocio esto no se cierra'. Pensémoslo, esto no me parece amigable. Pero la decisión la toma el presidente de mi compañía. Tengo capacidad de veto pero no la voy a usar, quiero ver cómo sacamos el negocio adelante", concluyó

La cosmiatra de Fabiola afirmó que el moretón en el ojo “no fue producto de un tratamiento estético”

Continúa la ronda de testigos en la causa por presunta violencia de género que involucra al expresidente Alberto Fernández y su expareja Fabiola Yañez. Este martes declaró Florencia Aguirre, esteticista de la ex primera dama, quien aseguró que las lesiones que le observó a Yañez no fueron producidas por “tratamientos estéticos” sino producto de golpes atribuidos al exmandatario.

En el marco de la investigación, la querrela sugirió a través de un escrito que se cite a una testigo que haya visto a “Fabiola golpeada”.

Así, fue citada Florencia Aguirre, quien se presentó a las 10 en Comodoro Py. Ante el fiscal Ramiro González indicó que los hematomas que le observó a Fabiola Yañez no correspondían con tratamientos estéticos, sino que serían resultado de golpes recibidos.

Las imágenes que tomaron estado público mostraron un hematoma en el ojo derecho de la ex primera dama,



La cosmiatra Florencia Aguirre declaró en la causa de violencia contra Fabiola Yañez.

como también en sus brazos. Alberto Fernández, en su primer descargo mediático, señaló que los moretones correspondían a diversos tratamientos estéticos que se habría practicado su entonces pareja.

Bajo esa misma línea argumentativa, las tres testigos sugeridas por la defensa, a cargo de Silvina Carreiro, refieren a moretones producto de caídas ocasionadas por “la ingesta de alcohol” como así también a cirugías estéticas realizadas.

Las fotografías que muestran a la ex primera dama con moretones datan de junio de 2021, mientras que las cirugías referidas son posteriores ya que, según explicaron las autoridades médicas, se llevaron a cabo después de haber dado a luz a Francisco, el hijo que Yañez tuvo con Fernández. Yañez y Aguirre se conocen hace casi 10 años, desde el 2016. La esteticista la atendió primero en Puerto Madero y luego en la Quinta de Olivos.

Los padres de Loan solicitaron excavar un sepulcro en 9 de Julio

El pedido se lo presentaron a la jueza federal Cristina Pozzer Penzo.

Los padres de Loan, el menor desaparecido hace casi tres meses en Corrientes, pidieron a la jueza federal Cristina Pozzer Penzo que se lleve a cabo una excavación en un sepulcro situado en la zona rural de 9 de Julio.

María Noguera y José Peña presentaron un escrito a la magistrada en el que solicitan el procedimiento y que también se preserve la escena con el objetivo de descartar cualquier hallazgo relacionado con el niño de 5 años.

«En el día de ayer por información de vecinos del lugar, hemos tomado conocimiento de la existencia de una especie de sepultura con tierra aparentemente removida al borde de la ruta nacional

12», sostiene el documento.

A su vez, la petición señala: «No existiendo pista seria y segura acerca de la manera en que dispusieron de nuestro hijo, solicitamos y sugerimos que haga lugar a la medida con el mismo

grado de dolor e incertidumbre que el de esperanza de que no se encuentre nada ni nadie allí». En este sentido, los padres de Loan piden a la jueza que realice las averiguaciones necesarias «con el fin y objeto del posible hallazgo de restos humanos o materia orgánica compatible con ambos» y teniendo en cuenta «seriamente que a Loan lo hayan querido retener, ocultar o directamente disponer de su integridad».

Denuncia contra Marley: la jueza declaró la incompetencia y remitió la causa a San Isidro

En línea con un planteo que hace dos semanas había formulado el titular de la fiscalía nacional en lo Criminal y Correccional N° 23, Marcelo Retes, la jueza Vanesa Alejandra Peluffo, a cargo del Juzgado N° 43 del mismo fuero, declaró la incompetencia y remitió al departamento judicial bonaerense de San Isidro la causa en la que el conductor televisivo Alejandro Wiebe -más conocido como Marley- fue denunciado por corrupción de menores.

“Adelanto que con acuerdo con la petición fiscal y, en consecuencia, corresponde declarar la incompetencia territorial de este Tribunal, en tanto, aquellas prácticas sexuales denunciadas como perversas y que,

de conformidad al relato del denunciante, habrían contado con entidad suficiente para provocar una alteración en su normal desarrollo psico-sexual, tuvieron lugar en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, y más precisamente en la casa que Alejandro Wiebe habitaba a la fecha de su comisión”, señaló la jueza en su resolución.

De acuerdo con el sitio del Ministerio Público Fiscal, la magistrada entendió que de no remitirse el expediente a la justicia bonaerense, “se estaría vulnerando la garantía constitucional del ‘juez natural’ consagrada en el artículo 18 de la Constitución Nacional, que dispone que ningún habitante puede ser sacado

de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa”.

Así, Peluffo resolvió en concordancia con lo que el 30 de agosto había pedido Marcelo Retes, titular de la fiscalía nacional en lo Criminal y Correccional N° 23. En cambio, tanto el propio denunciante como el denunciado Marley, al correrse traslado sobre el planteo de incompetencia, se habían opuesto al pedido del representante del Ministerio Público y solicitaron que la causa continuara en el ámbito del fuero nacional en lo Criminal y Correccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La denuncia contra Marley

En su presentación inicial, el de-



Alejandro Wiebe -más conocido como Marley- fue denunciado por corrupción de menores.

nunciante afirmó que conoció a Marley en 1996, cuando tenía 17 años y que desde entonces y hasta que terminó la relación, Marley corrompió su “normal desenvolvimiento y desarrollo

sexual”. Además, pidió que, dado que los hechos se encontrarían prescriptos, se habilite la posibilidad de “un juicio de determinación por la verdad”, de acuerdo con “Fiscales”.



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.








Mejor control, mayor rinde.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Femeba cortará nuevamente cobertura de IOMA por 48 horas

La medida tendrá alcance en toda la provincia de Buenos Aires. Es la segunda que se concreta en pocos días.

La Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (Femeba) resolvió llevar adelante otro cese de servicios a los afiliados del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) por 48 horas, que tendrá alcance los días jueves 12 y viernes 13 de septiembre en toda la provincia de Buenos Aires.

La medida, que ya tuvo un paro el pasado jueves 5 y viernes 6, es para reclamar por la decisión del IOMA de prescindir de los servicios que brinda la Federación en Junín y otros diez distritos bonaerenses. Tras una reunión con la entidad que preside Homero Giles, los médicos adjuraron que no llegó ninguna propuesta de la Provincia y criticaron a la gestión de Axel Kicillof.

“Parece no importarles las dificultades de los afiliados, ni precarizar el trabajo médico como nunca nadie hasta ahora lo había hecho en la provincia de Buenos Aires”, indicó Femeba en un comunicado. Y agregó: “A pesar de que presentamos una propuesta alineada con las necesidades de los afiliados y de sus prestadores que garantice la libre elección y la continuidad del cuidado de la salud de la población bonaerense en forma inmediata, IOMA ratificó su postura de dejar sin efecto el convenio en los partidos de Junín, Rojas, Colón, Arenales, Alem, Chacabuco, Viamonte, Pinto, Ameghino, Alberti y Bragado”.

Según la misiva firmada por el



Los afiliados a IOMA vuelven a padecer cortes de servicios.

vicepresidente Sandro Scafati, en la reunión “se abordaron temas relacionados con la deuda que mantiene el IOMA con Femeba, la cual se encuentra formalmente documentada y asciende a más de 7.000

millones de pesos y es reclamada por la vía administrativa correspondiente”.

Frente a esto, llamaron al paro de 48 horas que afectará la atención a los afiliados de IOMA de toda la

provincia. “Nuevamente instamos a las autoridades del IOMA a un diálogo que no sea una imposición y permita destrabar el conflicto”, cerró el comunicado. Cabe recordar que IOMA informó que actualmente se

encuentra en diálogo abierto con los círculos médicos, así como con médicos individuales y otras asociaciones intermedias, para facilitar la vinculación entre la obra social y los profesionales de la salud.

ATE toma partido en el conflicto IOMA-Femeba: alerta y movilización en marcha

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Buenos Aires se declaró en estado de alerta y movilización contra la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba), tomando partido en la disputa con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

A través de sus redes sociales, compartieron un contundente mensaje, compartieron un contundente mensaje: “ATE se declara en estado de ALERTA Y MOVILIZACIÓN a FEMEBA. IOMA es de lxs trabajadores, NO de las corporaciones que lucran con la salud”. La adhesión de ATE al reclamo se da en el marco de una tensa relación entre IOMA y Femeba, luego de que la obra social decidiera pres-

cindir del convenio con la entidad médica en 11 ciudades bonaerenses. El conflicto entre ambas partes escaló cuando, tras una reunión sin acuerdo, Femeba anunció un nuevo paro de 48 horas en toda la provincia para el 12 y 13 de septiembre. La medida de fuerza responde a la decisión de IOMA de excluir a Femeba en la región de Junín y otros municipios, lo que afecta a más de 80.000 afiliados y deja sin convenio a más de 1000 médicos. A pesar de los intentos de diálogo por parte de IOMA, Femeba lanzó duras críticas, alegando que la obra social está precarizando el trabajo médico y desprotegiendo a los afiliados. La Federación también denuncia una deuda de más de 7000

millones de pesos que, aseguran, IOMA mantiene con ellos. A raíz de esta situación, Femeba convocó a una conferencia de prensa en Junín, donde anunciarán los próximos pasos a seguir y buscarán visibilizar la problemática.

El desenlace del conflicto entre IOMA y Femeba aún es incierto, pero la movilización de los gremios y la presión de las organizaciones sindicales, como ATE, podría marcar un punto de inflexión en la resolución de esta problemática. Mientras tanto, miles de afiliados y profesionales de la salud esperan con incertidumbre una solución que garantice la estabilidad y el acceso a servicios médicos de calidad.



ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Con un polémico penal, Argentina perdió 2-1 frente a Colombia

Bajo el calor de Barranquilla, la albiceleste cayó ante los colombianos, en la reedición de la final de la Copa América. Tras un penal polémico, James Rodríguez le dio el triunfo a los locales, quienes se habían adelantado a través de Mosquera de cabeza. Nico González convirtió el empate parcial para los dirigidos por Lionel Scaloni.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La Selección argentina perdió por 2-1 con su par de Colombia, con un polémico fallo del árbitro chileno Piero Maza al sancionar un penal a favor del local que cambió el resultado en el marco de la octava fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa del Mundo de Estados Unidos, México y Canadá 2026.

Igualmente, Argentina se mantiene como líder del clasificatorio a pesar de la derrota, pero Colombia se puso a dos unidades con el triunfo. Nicolás González fue el autor del gol argentino pero no alcanzó, ya que apenas pudo empatara tras el tanto de Yerson Mosquera y James Rodríguez determinó la victoria local desde los doce pasos.

En el primer cuarto de juego, el equipo cafetero acechó el arco de Emiliano Martínez desde la pelota parada pero la Argentina fue quien más se acercó al área de Camilo Vargas y hasta tuvo una ocasión clara de gol en la que Julián Álvarez le robó la pelota al arquero colombiano fuera del área pero definió de primera y no pudo convertir.

Con el pasar de los minutos, el partido se fue emparejando y fue Colombia el que golpeó primero con el gol de Yerson Mosquera. Tras un tiro de esquina en corto de James Rodríguez desde la izquierda, la pelota la recibió a Luis Díaz que, junto a Rodríguez, se fueron mano a mano ante Gonzalo Montiel.

Díaz se le abrió al diez colombiano que desbordó y metió un centro pinchado al segundo palo para que Mosquera ingrese en soledad, se elevó de gran manera y, de cabeza, ponga el 1-0.

En el inicio, tras un error garrafal de Colombia en la salida (pase corto de James para Mosquera), Nico González robó la pelota y avanzó ante la defensa y definió en la salida del arquero Vargas para poner el empate argentino.

Minutos más tarde, el árbitro Piero Maza sancionó penal tras revisar en el VAR una inexistente infracción de Nicolás Otamendi sobre Daniel Muñoz. James Rodríguez puso el 2



Argentina sufrió su segunda caída en la competencia, aunque sigue como líder.

a 1 desde los doce pasos.

Argentina tuvo más oportunidades para ponerse otra vez en igualdad en el resultado, con Lautaro Martínez para la más clara pero no pudo eludir al arquero y se resbaló en el área chica en el

momento de definir.

Ya en el final del encuentro, Colombia tuvo la última jugada que pudo haber estirado su ventaja, pero Emiliano Martínez puso la mano en

el momento preciso e impidió que la pelota ingresara bajo los tres palos. Tras esa acción, no hubo tiempo para más. Solo para que desatara el festejo local.

Colombia 2

Argentina 1

Estadio: Metropolitano, Barranquilla.

Árbitro: Piero Maza (Chile)

VAR: Juan Lara (Chile)

Colombia: Camilo Vargas; Daniel Muñoz, Jhon Lucumí, Yerson Mosquera, Johan Mojica; Richard Ríos, Jefferson Lerma, Jhon Arias; James Rodríguez, Jhon Durán y Luis Díaz. DT: Néstor Lorenzo.

Argentina: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Lisandro Martínez; Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Leandro Paredes, Nicolás González; Julián Álvarez y Lautaro Martínez. DT: Lionel Scaloni.

Goles en el primer tiempo: 25m Yerson Mosquera (C).

Goles en el segundo tiempo: 3m Nicolás González (A); 15m James Rodríguez -penal- (C).

Cambios en el segundo tiempo: en el inicio, Nahuel Molina por Montiel (A); 19m Marcos Acuña por Lisandro Martínez (A); Alexis Mac Allister por Paredes (A); 29m Giovanni Lo Celso por De Paul (A); 34m Jhon Córdoba por Durán (C); Kevin Castaño por Arias (C); 40m Paulo Dybala por E. Fernández (A); 43m Juan Cabal por Mosquera (C); 48m Camilo Portilla por J. Rodríguez (C).

Golpe de Paraguay ante Brasil

En el cierre de la octava fecha, Paraguay derrotó a Brasil en el Defensores del Chaco por 1 a 0.

El único gol del partido llegó a los 20 minutos del primer tiempo, y fue convertido por el mediocampista Diego Gómez. El volante aprovechó el rechazo defensivo de un centro, controló la pelota al borde del área, enganchó hacia la izquierda y remató con el borde externo del pie derecho. Su tiro cruzado impactó en el palo antes de convertirse en un gol espectacular.

Algunos minutos después llegó la jugada más clara de Brasil. El extremo Vinicius desbordó por la izquierda y jugó un pase atrás para el defensor Guilherme Arana, quien remataba al gol, pero la pelota fue despejada en la línea por el central Junior Alonso.

El segundo tiempo se caracterizó

por los pelotazos largos de defensores y volantes paraguayos a sus delanteros, que solían quedar libres a la espalda de la defensa brasileña. Además, el equipo brasileño tuvo una nueva jugada de peligro en los pies de Vinicius, con un remate de larga distancia que fue desviado al córner por el arquero Roberto Fernández.

Este triunfo es apenas el tercero de toda la historia de Paraguay ante Brasil, siendo local en un partido de Eliminatorias.

Con este resultado, Paraguay llega a la séptima posición de las Eliminatorias sudamericanas, el único puesto de repechaje, con nueve puntos; mientras que la "Verdeamarela" suma su cuarta derrota y queda en la quinta colocación, posición de clasificación directa al Mundial, con diez unidades.

Bolivia dio la nota en Chile

Bolivia dio un gran golpe en Santiago y se impuso por 2-1 ante Chile en una victoria histórica ya que llevaba 68 partidos sin ganar de visitante en esta competencia. El primer gol del encuentro jugado en el estadio Nacional de la capital chilena ante escasa concurrencia lo convirtió Carmelo Algarañaz a los 13 de la primera parte.

El empate llegó sobre el final de la etapa y fue insólito: a los 39, el arquero boliviano Carlos Lampe recibió un pase pero se cayó al piso por lesión. El chileno Eduardo Vargas no desaprovechó la oportunidad y se llevó la pelota en soledad para empatar el encuentro transitoriamente, contra lo que dicta el código *fair play*. Pero en tiempo de descuento de la primera parte, el boliviano Miguel Terceros anotó el gol del triunfo. Bolivia suma ahora nueve puntos.

Hasta el momento, la llegada de un entrenador local como Oscar Villegas le hizo muy bien y sumó seis puntos de seis posibles. Chile, por su parte, con cinco puntos ocupa el penúltimo puesto de la tabla y todo es preocupación para el Tigre Gareca, quien quedó en la cuerda floja.

Ecuador venció a Perú

Con un gol de Enner Valencia, Ecuador le ganó 1 a 0 a Perú en Quito por la octava jornada de las Eliminatorias Sudamericanas. De esta manera, el argentino Sebastian Beccacece logró su primera victoria al frente del seleccionado ecuatoriano que, con once puntos, está en zona de clasificación directa para la Copa del Mundo. Por el contrario, la nueva derrota complicó mucho más el futuro del equipo peruano que, con tres puntos, apenas ocupa el último puesto de la tabla.

Empate sin goles en Venezuela

Venezuela hizo el gasto, pero el Uruguay de Marcelo Bielsa aguantó y bajo la lluvia en Monagas empataron 0-0 en el Estadio Monumental de Maturín, donde el equipo de Marcelo Bielsa quedó en deuda en esta doble fecha luego de acumular dos igualdades sin goles.

En tanto los locales no pudieron cristalizar una recuperación tras la contundente caída con Bolivia en El Alto.

Con este resultado, ambos combinados se mantienen en zona de clasificación y una derrota era para los dos un precio alto por igual.



NATACIÓN

Exitosa

presentación de Belgrano en San Fernando

En el marco del certamen organizado y fiscalizado por la Federación Argentina de Natación del Norte de Buenos Aires (FANNBA), la entidad nicoleña estuvo representada el domingo pasado en la jornada de ese certamen, que tuvo como escenario el natatorio olímpico del Club Municipal de San Fernando.

Es de destacar las actuaciones de los representantes de nuestra ciudad, que lograron significativos triunfos y primeros lugares en las competencias en las que participaron, que fueron las siguientes con estos resultados y posiciones:

- 4x100 Relevos: 1º Club Belgrano 4:23:49 (Agustín Sosa/Galo Sívori/Yannick Mustafá/Valentín Solís)
- 400 m Libre: 1º Galo Sívori (4:47:96) y 2º Valentín Solís (4:49:44).
- 200 m Libre: 1º Agustín Sosa (2:10:64); 2º Galo Sívori (2:12:52) y 3º Valentín Solís (2:13:23). 9º Thiago Nesteruk (2:28:88)
- 100 m Espalda: 2º Agustín Sosa (1:07:62) y 3º Thiago Nesteruk (1:11:61). 7º Yannick Mustafá (1:18:01).
- 100 m Mariposa: 1º Galo Sívori (1:01:90) y 2º Agustín Sosa (1:06:23). 5º Thiago Nesteruk (1:12:73) y 7º Yannick Mustafá (1:14:54).
- 50 m Pecho: 1º Yannick Mustafá (31:34).

ATLETISMO Y SOLIDARIDAD

Se presentó la vigésima edición del 10K Ternium

Este año, la prueba atlética más convocante de la región tendrá como objetivo solidario ayudar al Hogar El Amanecer. La presentación se realizó en la propia entidad de calle Primavera, en conferencia de prensa. La carrera es el 3 de noviembre. Ya está abierta la inscripción.

De la redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Con una conferencia de prensa en las instalaciones del Hogar El Amanecer, quedó oficialmente presentada la edición número 20 de la maratón 10K Ternium, que se desarrollará el 3 de noviembre.

Participaron de la presentación Carolina Arias, jefa de Relaciones con la Comunidad de Ternium; Vilma Weiss y David Chiappari, directora y vicedirector del Hogar, respectivamente.

El evento runner más esperado de la ciudad asume un nuevo compromiso solidario, y esta vez el beneficiario será el Hogar Infantil Evangélico El Amanecer. Esta organización sin fines de lucro que protege y brinda cuidado a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad cumple 60 años de vida, y en este marco tienen como objetivo la remodelación del microhogar convivencial "Los Chiquitines".

"Nosotros ya presentamos los planes del proyecto para refaccionar ese sector para los más chiquititos, y necesitábamos apoyo para poder realizarlo. Gracias a Ternium lo vamos a poder concretar", señaló Vilma Weiss.

La inscripción ya se encuentra abierta en la web www.ternium.com.ar.



Vilma Weiss, Carolina Arias y David Chiappari, en el lanzamiento del 10K. EL NORTE

La cita, tanto para la prueba de integración de 5 km como para los 10 km, será el domingo 3 de noviembre con largada a las 8:30 en el Paseo Costanero. En cuanto al circuito para los 10K, se seleccionó uno de los más rápidos, ya que el trazado tendrá como eje central el Paseo Costanero, Alberdi, Moreno/Savio hasta Segundo García, donde estará ubicado el retome. En tanto, la prueba de integración de 3K

será desde el Paseo Costanero hacia el Ecoparque, con retome a la altura del remanso.

El 100% de lo recaudado en concepto de inscripciones de la 10K Ternium se destinará al Hogar El Amanecer. Además, la empresa Ternium duplicará el monto recaudado: por cada peso que se recaude en la inscripción, Ternium aportará otro más. "El Hogar tiene alrededor de 40

chicos y chicas en este momento. La tarea es atender y contener a niños, niñas y adolescentes en riesgo social", expresó David Chiappari. "Somos continuadores de la obra que inició el pastor Naranjo, y esa obra se mantiene a través del tiempo, con todo el amor y la vocación.

Esa es la misión del Hogar", expresó el vicedirector, y a la vez contó que "el Hogar tiene 23 empleados, más seis personas del equipo técnico, que son profesionales que trabajan en apoyo en las distintas áreas, más otra gente que ayudan como voluntarios todos los días.

Hay un montón de gente ayudando, la comunidad toda".

Informes e inscripción

Valor a beneficio del Hogar: \$4000 modalidad 3K / \$10.000 modalidad 10K.

Online: disponible ingresando en www.ternium.com.ar

Presencial a partir del 23 de septiembre en el gimnasio Segundo Tiempo (Juan Manuel de Rosas 186), los lunes, miércoles y viernes de 9 a 15. Martes y jueves de 16 a 22.

Ternium Oficina Beneficios (Planta General Savio): lunes y miércoles de 12 a 16, martes y jueves de 8 a 12.

COPA DAVIS

Argentina cayó ante Canadá en el debut

La Argentina sufrió una dura derrota ante Canadá en su debut en la fase de grupos de la Copa Davis 2024, luego de las caídas de Francisco Cerúndolo y Sebastián Báez. Aun así, logró ganar en los dobles con Andrés Molteni y Máximo González.

El encargado de abrir la serie en Manchester (Inglaterra) fue Cerúndolo, quien cayó por 7-5 y 6-3 ante Denis Shapovalov. Al argentino se le escapó un primer set muy parejo, en el que tuvo alguna que otra oportunidad para pasar al frente, pero no pudo mostrar su mejor nivel en los momentos más importantes y permitió que el canadiense se pusiera en ventaja luego de

una hora de juego.

En el segundo parcial, un Shapovalov mucho más confiado se aprovechó del impacto psicológico que representó el primer set para Cerúndolo. De esta manera, se puso rápidamente 4-0 en ventaja, con su impresionante revés como bandera.

El argentino pudo recuperar uno de los quiebres, pero no fue suficiente ya que luego "Shapo" mantuvo sus turnos de servicio para quedarse con la victoria tras una hora y 38 minutos de juego en Manchester.

Luego fue el turno de Báez, quien comenzó parejo ante Felix Auger-Aliassime, pero tuvo una seguidilla



Fran Cerúndolo cayó en el primer punto ante Shapovalov. WEB

de games perdidos que fue letal y terminó cayendo cómodamente por un doble 6-3. De esta manera, Canadá se aseguró el triunfo en esta serie y

se acerca a las Finales de la Copa Davis, que se llevarán a cabo en Málaga. La Argentina tuvo un premio consuelo en el último partido de la serie, el do-

bles en donde los argentinos Máximo González y Andrés Molteni vencieron por 2-6, 6-3 y 6-2 a Shapovalov y Vasek Pospisil. Este triunfo podría ser importante a la hora de definir las posiciones finales en el Grupo D, donde avanzan los dos mejores.

Cómo sigue

El equipo capitaneado por Guillermo Coria volverá a jugar este viernes ante Gran Bretaña, que tiene como principal referente al joven Jack Draper, quien viene de alcanzar las semifinales en el US Open. La última serie será el sábado ante Finlandia, que en la previa aparece como el rival más accesible.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Aníbal Colapinto: “Lo que está generando Franco es muy grande”

El padre del piloto que devolvió a la Argentina a la Fórmula 1 después de más de dos décadas charló en exclusiva con *Autoshow*, en Radio U. Habló de las sensaciones tras el debut y los desafíos que vienen. “Franco era consciente de que si en algún momento podía llegar a cumplir su sueño de sentarse en un Fórmula 1, era si se quedaba viviendo en Europa, así que tuvo que crecer a los golpes”, reconoció Aníbal.

De la redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

La revolución que generó en toda la Argentina Franco Colapinto era ni más ni menos lo que soñó él y toda su familia durante años. Lucharon para eso e hicieron sacrificios enormes para alcanzar ese objetivo que hoy es una realidad. Y a la vez, algo que recién comienza. Este martes, Aníbal Colapinto, padre de Franco, charló en exclusiva en el segmento *Autoshow* del programa “Vamos Viendo”, por Radio U 89.9, y contó sus sensaciones después de ver el debut de su hijo en un auto de Fórmula 1. “Primero es nuestro, de la familia, y después del resto de la Argentina”, dijo entre risas cuando se le preguntó por el fanatismo que generó el joven de 21 años en todo el país.

“Lo quiere todo el mundo. Fue increíble lo que vivimos en Monza con todos los argentinos que se acercaron, y que no se movían del circuito hasta que no lo vieron a Franco. La gente de allá no entendía nada la locura que había. Y se habían enterado tres días antes de que iba a estar en Monza, porque antes de eso no sabíamos nada”, contó Aníbal y avizó: “Imagínense lo que va a ser Brasil. Impresionante. La gente que ya se está movilizándolo... Va a ser una locura total”.

“Se juntaron todas las sensaciones. Primero un orgullo total de mi hijo, una felicidad tremenda. Y después nerviosismo, emoción, locura..., se mezcla todo”, expresó respecto a lo que vivió ese inolvidable fin de semana en el Gran Premio de Italia, donde Franco tuvo un gran debut finalizando en el puesto 12.

“Lo que está generando Franco es algo muy grande; gente que nunca

había visto la Fórmula 1, hoy la está viendo. Ahí en Monza se me acercaron unos chicos que me reconocieron y me dijeron que era todo una locura. Ellos por la edad que tienen nunca tuvieron la posibilidad de ver a un argentino en la Fórmula 1, y lo que mueve todo eso es tremendo. Hables con quien hables en Argentina, están todos felices, es hermoso todo lo que ha generado este movimiento tan importante. Un poco de alegría ya se les dio en Monza, y ojalá que se le pueda seguir dando alegría y felicidad, que creo que nos hace falta a todos los argentinos”, remarcó Aníbal. “Él (por Franco) siempre quiere estar con la gente, se acerca, los saluda, porque sabe que gran parte de este logro es gracias a toda la gente que lo viene apoyando y a los fanáticos. Siempre va a ser agradecido por eso”, dijo.

Lo que viene

“De las ocho fechas que quedan en la Fórmula 1, solo conoce el último circuito, que es Abu Dabi, donde corrió el año pasado. Después a los siete restantes no los conoce, no los corrió nunca, porque ni la F3 ni la F2 acompañaron en esas ocasiones a la F1”, contó el padre de Franco. “Es un desafío nuevo, son circuitos callejeros, y este en particular de Baku es callejero y es rápido. Franco tiene bastantes horas en el simulador como para tratar de conocerlo de la mejor manera posible. Lo tiene que tomar con calma como lo hizo en Monza, ir de menos a más, paso a paso, cumplir con todo lo que le pida el equipo y tratar de estar lo más cerca posible en los tiempos de Alex Albon, que es el piloto oficial de Williams”, analizó. Franco Colapinto sabe muy bien lo que es ir paso a paso. Convencido y firme. Así



Aníbal con Franco, en Monza. El sueño se hizo realidad. WEB

llegó a cumplir su sueño, y así deberá continuar, porque esto recién empieza. “La relación que hay con toda la gente de Williams es muy buena. A Franco lo conocen de hace un año y monedas, cuando ingresó a la Academia Williams en Fórmula 3”, contó el padre del piloto. “Todas las semanas iba a la fábrica a trabajar con ellos, hacía simulador, veían cómo trabajaba, lo bien que andaba en el simulador, siempre le tuvieron confianza y por eso apostaron por él ahora, si no, no lo hubiesen hecho”, apuntó.

“Y por supuesto ha ido creciendo, como todo ser humano. Desde muy chico (tenía 14 años) lo dejé ahí en Italia viviendo arriba de una fábrica de karting. Él quería y era consciente de que si en algún momento de su vida podía llegar a cumplir su sueño de sentarse en un Fórmula 1, era si se quedaba instalado viviendo en Europa, así que tuvo que

crecer a los golpes. Por suerte esa decisión fue acertada y hoy podemos decir que tenemos un argentino arriba de un auto de Fórmula 1 después de tanto tiempo”, definió Aníbal se declaró “culpable” de que a Franco le gustaran los fierros desde chiquito. “Le tendría que haber dado una raqueta de tenis y no un cuatriciclo o un karting desde tan chiquito”, dijo entre risas. “A él siempre le gustaron los deportes, ha practicado varios, pero el fanatismo

siempre fue por los fierros”, reconoció Aníbal. “Hay un video de cuando era chiquito, en el que decía que su sueño era llegar a la Fórmula 1. Y hoy por hoy podemos decir que ese sueño se hizo realidad. Siempre contó con el apoyo de todos nosotros para lograrlo”, expresó, y cerró: “Vivamos el momento, disfrutémoslo, que trate de hacerlo lo mejor posible, que sume experiencia y después veremos qué depara el destino”.



Este fin de semana, Colapinto buscará llevar al Williams a la zona de puntos WEB



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Siniestro fatal entre dos camiones en la autopista Rosario-Buenos Aires



El conductor de uno de los camiones se habría descompensado.

En la tarde de ayer, se registró un grave accidente de tránsito en la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 281, en la localidad de Alvear. El siniestro se produjo alrededor de las 13:00 y generó fuertes complicaciones en el tránsito. El hecho ocurrió cuando un camión cisterna de marca Volvo, que circulaba en sentido descendente, perdió el control y despistó. El vehículo cruzó el cantero central y colisionó lateralmente con-

tra un camión chasis Ford Cargo 1722, que se encontraba en sentido contrario. A raíz del impacto, ambos camiones quedaron situados en la zona de préstamo de la carretera, generando una importante interrupción en el tránsito. Trascendió que uno de los conductores de los camiones se descompensó antes del siniestro y falleció. Las autoridades y servicios de emergencia acudieron al lugar para gestionar la situación.

CHACO

Apuñaló en el corazón y mató a su hermano de 18 años por una torta frita

Un joven de 18 años murió apuñalado en el pecho por su propio hermano de 19 años en Chaco. Lo más insólito es que la discusión se habría iniciado por una torta frita.

El lamentable hecho ocurrió en Villa Ángela, provincia del Chaco, en la intersección de las calles Montevideo y Formosa. La agresión tuvo lugar el domingo en horas cercanas

al mediodía cuando el hermano mayor atacó a su par con un cuchillo de cocina y le aplicó un certero puntazo en el corazón. Ante el aberrante episodio, la madre de los hermanos indicó que solo "por ahí tenían discusiones de hermanos", conmovida por el episodio. El agresor se encuentra detenido acusado de homicidio agravado por el vínculo.

Le amputaron un brazo y ambas piernas a uno de los operarios que recibiera una descarga eléctrica mientras trabajaba en empresa arenera

Santiago Bonetti, de 40 años, fue intervenido quirúrgicamente este martes en el Sanatorio Británico de Rosario, donde fue sometido a la amputación de ambos miembros inferiores y el brazo izquierdo. Permanece estable.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

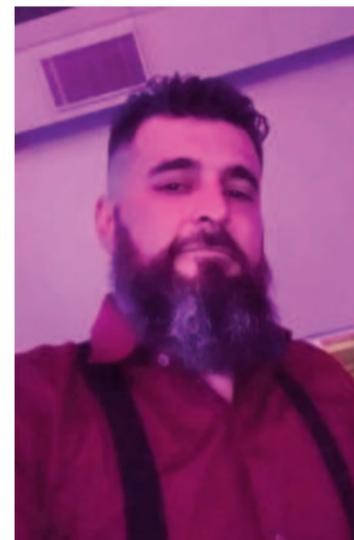
Santiago David Bonetti, uno de los dos hombres que sufrieran una brutal descarga eléctrica mientras realizaban tareas de mantenimiento en la empresa arenera Moet Lacroix SRL (Román Subiza y Ascasubi), fue sometido ayer a la amputación de miembros inferiores y brazo izquierdo para frenar un proceso infeccioso en estado muy avanzado.

Fuentes cercanas al operario herido, de 40 años, explicaron que Bonetti permanece estable y consciente, en terapia intensiva del Sanatorio Británico de Rosario.

En tanto, Julio Ferrau, el otro operario afectado por la descarga eléctrica, continúa internado en el Sanatorio de la UOM, donde evoluciona favorablemente.

El incidente

Según pudo relatar Bonetti, el incidente se produjo cuando se encontraba sobre una escalera, a 6 metros de altura, instalando unos reflectores. Un rayo de energía se desprendió de una línea de 33 kW (33.000 voltios), que hizo arco y fugó hacia tierra por la escalera en la que se encontraba Bonetti. Ferrau, en tanto, se encontraba sosteniendo la escalera, por lo que las heridas que sufrió fueron más leves.



Santiago Bonetti, el infortunado operario.

Un chofer murió al colisionar en la Ruta 9

En un violento accidente de tránsito ocurrido en la tarde del martes, un chofer que circulaba por el kilómetro 176 de la Ruta 9 falleció en el acto debido a las graves lesiones sufridas.

Sucedió pasadas las 16 horas sobre el carril Rosario-Buenos Aires, cuando el rodado que conducía el chofer, identificado como Rodrigo Nahuel González Coronel, de 28 años y oriundo de Bahía Blanca, colisionó contra la parte trasera de otro camión que trasladaba vehículos.

Debido al fuerte impacto, tuvieron que convocar a una dotación de Bomberos Voluntarios del Destacamento de Gobernador Castro para intervenir en el rescate del cuerpo del joven. El conductor del otro rodado resultó ileso. Actúa la Fiscalía N° 7 de San Pedro, que ordenó la operación de autopsia de la víctima.



Un chofer murió al colisionar en la Ruta 9.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de Foz de Vilhena

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Tormentas aisladas.



Mínima: 11°
Máxima: 20°

JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 7° Máxima: 20°



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 5° Máxima: 21°



● el sol



Salida:
7.06



Puesta:
18.52

● la luna



Creciente
11/9/24

Llena
17/9/24



Menguante
24/9/24



Nueva
2/10/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.42 C.	Rosario	0.54 B.
Iguazú	5.80 C.	Villa Constitución	0.34 B.
Posadas	9.85 c.	San Nicolás	0.44 B.
Corrientes	0.88 B.	Ramallo	0.30 E.
Paraná	0.40 E.	San Pedro	0.25 B.
Santa Fe	0.70 B.	Baradero	0.25 B.
San Lorenzo	0.46 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIO DOMÍNGUEZ. Ramallo, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. PEDRO QUATROPANI. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA LÓPEZ. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO BORDA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ DIAMANTE y JUAN CARLOS SILVERO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PECHIN IVÁN JOSÉ. San Nicolás, 2 de septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS JOSÉ VIDELA y ALICIA ESTER BAIS. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROJAS MANUEL. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS GROSSO. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RUBÉN PRO, en autos caratulados: PRO, JORGE RUBÉN S/SUCESIÓN AB INTES-TATO EXPTE. N° 24095-24. Ramallo, Buenos Aires, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS FALLETTONI. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FERREYRA OMAR RUBÉN. San Nicolás, 27 de agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUGO REINALDO FRANCISCO. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VIRGILIO FERNÁNDEZ y FABIANA EDITH FERNÁNDEZ. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de don OSVALDO ROBERTO CEJAS. Ramallo, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de don JUAN FRANCISCO FAIAD. Ramallo, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROTELA JUAN ELISEO. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BRUNO PRAT. Ramallo, 28 agosto de 2024. Fdo. Dra. María Eugenia Sbafo, secretaria. P3 e: 09-09-24

● farmacias

C Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España. Tel. 4424849
LILIANA LATORRE, Ameghino 347. Tel. 4452145
PONCE, Juramento 1445. Cel. 154572034
RASETTO, Viala 401. Tel. 4430050
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6579	8) ...9872	15) ...7489
2) ...0392	9) ...4623	16) ...8422
3) ...4842	10) ...7429	17) ...9847
4) ...4625	11) ...3843	18) ...2393
5) ...3346	12) ...4953	19) ...9763
6) ...0748	13) ...3967	20) ...9260
7) ...7296	14) ...6701	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9386	8) ...5994	15) ...8053
2) ...1513	9) ...1841	16) ...1612
3) ...6331	10) ...0696	17) ...2571
4) ...8435	11) ...4646	18) ...0760
5) ...1978	12) ...6157	19) ...3269
6) ...0973	13) ...8030	20) ...4355
7) ...3575	14) ...9780	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3484	8) ...3210	15) ...2667
2) ...3409	9) ...7737	16) ...6959
3) ...5278	10) ...5319	17) ...1032
4) ...9682	11) ...6945	18) ...2229
5) ...3067	12) ...0025	19) ...0592
6) ...5600	13) ...7104	20) ...5211
7) ...0633	14) ...4425	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5915	8) ...3961	15) ...9409
2) ...8975	9) ...3181	16) ...4608
3) ...5793	10) ...5221	17) ...9982
4) ...9586	11) ...1348	18) ...5953
5) ...0249	12) ...5343	19) ...9454
6) ...3440	13) ...4282	20) ...2054
7) ...4187	14) ...9600	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4479	8) ...8108	15) ...0734
2) ...4205	9) ...4507	16) ...0589
3) ...5765	10) ...3450	17) ...5978
4) ...0887	11) ...3647	18) ...4747
5) ...7915	12) ...2598	19) ...4119
6) ...4887	13) ...8274	20) ...9435
7) ...7528	14) ...4606	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5295	8) ...4595	15) ...4509
2) ...7307	9) ...6250	16) ...0294
3) ...8570	10) ...6440	17) ...0962
4) ...6983	11) ...9557	18) ...4734
5) ...7237	12) ...8908	19) ...5144
6) ...8756	13) ...8888	20) ...1593
7) ...6830	14) ...8315	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6935	8) ...8996	15) ...5733
2) ...8046	9) ...2360	16) ...9849
3) ...3925	10) ...1083	17) ...9888
4) ...0546	11) ...9990	18) ...7617
5) ...3869	12) ...9645	19) ...8574
6) ...1414	13) ...0519	20) ...4298
7) ...7644	14) ...3463	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3083	8) ...9031	15) ...0627
2) ...4941	9) ...0270	16) ...4283
3) ...7430	10) ...7786	17) ...0068
4) ...0693	11) ...8209	18) ...3925
5) ...0438	12) ...9040	19) ...5575
6) ...7470	13) ...3398	20) ...8475
7) ...8073	14) ...8890	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

SALUD

Insomnio: tres preguntas clave para autodiagnosticar problemas de sueño

Este trastorno cada vez está más presente e influye en la salud de las personas. La falta de sueño puede afectar a la memoria y la concentración, además de que aumenta las probabilidades de sufrir presión arterial alta, cardiopatías o intolerancia a la insulina. Entre un 20 y un 48% de la población adulta sufre dificultad para iniciar o mantener el sueño.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Sociedad Española de Neurología asegura que entre un 20 y un 48% de la población adulta sufre dificultad para iniciar o mantener el sueño, factor que pasa inadvertido y es uno de los causantes de los males que aquejan a la sociedad.

La falta de sueño puede afectar a la memoria y la concentración, además de que aumenta las probabilidades de sufrir presión arterial alta, cardiopatías o intolerancia a la insulina si se cronifica. La doctora Nuria Roure, psicóloga experta en insomnio y autora del libro 'Por fin duermo', quien, a través de su programa 'Método Roure', ayuda a recuperar el poder del descanso del cuerpo.

El insomnio no solo se relaciona con pasar la noche despierto, por eso la Dra. Roure propone que se hagan tres preguntas para un auto-diagnóstico. La primera es ¿cómo me despierto por la mañana? "Si amanezco con las pilas cargadas y la mente activa sin necesidad de tomar café, eso quiere decir que se ha dormido bien. En el caso de que suceda lo contrario, será un indicador de que, o no se ha descansado lo suficiente, o no se ha podido descansar bien. Hablamos de cantidad y de calidad", explica Roure.

La segunda pregunta que se debe realizar es ¿cómo me mantengo a lo largo del día? La experta



recomienda que evaluemos el estado general corporal en el que podamos diferenciar si la mente está en alerta, si somos capaces de concentrarnos y de cómo es nuestro estado de ánimo. "Todos esos síntomas que podemos experimentar a lo largo del día, como cansancio, fatiga, somnolencia, ansiedad o irritabilidad, están aportando información sobre nuestro descanso".

Finalmente, la tercera pregunta se centra en ¿cómo estamos a nivel de salud física y cognitiva mental? Estudios demuestran que nume-

rosas enfermedades se desprenden de la falta de sueño o de una mala calidad. "Si tengo ansiedad, depresión o apatía, si tengo presión alta o muchos dolores, como un trastorno reumático, etc., deberíamos empezar a poner atención a cómo dormimos", señala Roure.

Tres tipos

La experta analiza los tres tipos de insomnio que podemos experimentar:

● **1. Insomnio de inicio:** Se da cuando hay una dificultad para empezar a dormir, es decir, que nos cuesta

conciliar el sueño, pero después transcurre sin interrupciones.

● **2. Insomnio de mantenimiento:** Lo padecen aquellas personas que llegan a la cama, se duermen rápido, pero se despiertan durante la noche y les cuesta volver a conciliar el sueño. Este es el más frecuente.

● **3. Despertar precoz:** Lo tienen las personas que se duermen rápido, de manera continua, pero se despiertan antes de la hora que quisieran y ya no pueden volver a descansar.

"La recomendación para abordar el insomnio siempre es la terapia cognitivo-conductual antes que re-

currir a los fármacos. Estos deberían ser la última opción. Se deben cambiar los hábitos, las rutinas y los comportamientos. He creado una metodología propia a lo largo de 20 años de experiencia con pacientes con insomnio, y he observado que es muy importante que estos cambios se hagan, donde lo primero será buscar la causa de inicio; de lo contrario, solo estaremos tratando el síntoma, que es lo que hacen los fármacos, y no modificamos el origen, lo que puede provocar que vuelva a aparecer en algún momento", explica la experta.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)